ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001248	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº01 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: INSUMOS MEDICOS SA (IMEDIC SA) — Documento: 80029801-2

Domicilio: JOSE FALCON E/ CRUZADA DE LA AMISTAD Y 2 DE MAYO — Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/01/2019	00:00 hs de 28/12/2018	24:00 hs de 31/01/2020	400	Gs. 1.197.600.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	9.527.273
I.V.A. s/Prima	952.727
Premio	10.480.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	10.480.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

59-0021 | Según Res.: 522/12 | Fec. 04/12/2012

Corredora: INBROKER SOCIEDAD ANONIMA
Dir.: SACRAMENTO N° 340
Matrícula: 76 Tel: (021) 609-026

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		10.480.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/02/2019	10.480.000
TOTAL		10.480.000

Emitido en ASUNCION, 30 de enero de 2019

LIC. RAMÓN EROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. CÉSAR MARSAL
DIRECTOR - PRESIDENTE
ROYAL SEGUROS S.A.

ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Póliza Nro: 1509001248
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: INSUMOS MEDICOS SA (IMEDIC SA)

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N°01 NIVEL CENTRAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.197.600.000.- (Guaranies: Un Mil Ciento Noventa Y Siete Millones Seiscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INSUMOS MEDICOS SA (IMEDIC SA), con domicilio en JOSE FALCON E/ CRUZADA DE LA AMISTAD Y 2 DE MAYO, FDO. DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 349.029 Contrato Abierto N°375/2018 Resolución N°979/18

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.
La presente póliza consta de: 2 Página(s)

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. CÉSAR MARSAL
DIRECTOR - PRESIDENTE
ROYAL SEGUROS S.A.